



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 8 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 182/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00004357-1/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Natalia Tanno, en su carácter de Titular de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Jazmín Torrico Pose en el cargo de Auxiliar, dar por finalizada la designación interina del agente Lautaro González en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina externa de Luca Candal en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 72/2024, que la agente Jazmín Torrico Pose se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Natalia Solange Salvio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la agente Silvina Laura Gini, y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 782/2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes Silvina Laura Gini -quien actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 1139/2021- y la agente Natalia Solange Salvio -quien fue incorporada el Cuerpo Móvil del Poder Judicial, con carácter interino y excepcional, hasta tanto se expedía la junta médica, conforme Resolución Presidencia N° 149/2024.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la finalización del interinato del agente Lautaro Nahuel González quien fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1081/2023 y en la actualidad se encuentra incorporado en el Cuerpo Móvil del Poder Judicial, por el plazo de tres (3.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 1464/2023, esto es hasta el 27 de marzo del 2024, lo que implicaría el cese de la relación laboral.

Que, por último, se solicita la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio de Luca Candal quien se encuentra inscripto en el Registro de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Aspirantes bajo el N° de trámite 40.401 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Con carácter interino fueron designados los agentes Joaquín Benito Lasala -quien se desempeña como Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 278/2021-, Ángel David Ovelar -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 782/2023-, y Lautaro Nahuel González conforme lo informado en el punto anterior se lo excluye de las condiciones.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Jazmín Torrico Pose, Legajo N° 8918, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la incorporación interina al Cuerpo móvil del Poder Judicial de la agente de la agente Natalia Solange Salvio y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la agente Silvina Laura Gini y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Dejar sin efecto la designación del agente Lautaro Nahuel González, Legajo N° 9092, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, dispuesto por Resolución Presidencia N° 1081/2023.

Art. 3º: Designar a Luca Candal, D.N.I. N° 44.627.321, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ángel David Ovelar y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Benito Lasala, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente, deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 182/2024**